

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes festivos.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

Año V.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
El Menorquín.

LA VOZ DE PARÍS.

Ciento ochenta mil ciento cuarenta y seis ciudadanos de la gran capital acaban de protestar ante la Francia y ante la Europa entera, que el Pueblo de París está dispuesto a terminar con la comedia republicana que tan hábilmente se representa en Versalles para dirigir el bájel del Estado a puerto seguro, en que pueda impunemente abanderarse con la oriflama de los Orleans.

Y cuando este acto tan magestuoso acaba de realizarse, cuando el humilde y desconocido Barodet acaba de elevarse sobre el pavés de la democracia a la altura de toda una cámara facciosa y retrógrada, al nivel de los ídolos más incensados de la Francia, el mismo grado de popularidad que los tribunos y patricios más esclarecidos; cuando tal se realiza para escarnio de los conspiradores monárquicos y gloria de los oscuros pero leales soldados de la República, claman los órganos de los intereses dinásticos contra la manifestación sublime del sufragio universal y cual nuevas Casandras y plañideras Pytonisas revisten la victoria del ciudadano Barodet con un lugubre velo de sangre y lágrimas, lanzando fatídicas predicciones de desolación y de anarquía en el horizonte de la Francia.

Ante la grandeza de su derrota, los partidos monárquicos ocultan la rabia de su impotencia y la desesperación de su vergüenza lanzando las mas tremendas predicciones para el porvenir y los más groseros epítetos sobre el vencedor.

«Hay en la elección de Mr. Barodet, dice esta mañana un órgano del orleanismo, hay mucho más que la explosión del radicalismo. Hay más que la demostración de la impotencia de la República conservadora. Es una aterradora señal de la decadencia de este país. Ciento ochenta mil electores van a recoger un diputado al fondo de la provincia. Un maestro de escuela vulgar, un oscuro agente de seguros hallarse transformado de la noche a la mañana, sobre el pavés de una popula-

El Menorquín.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director y propietario: Bernardo Fabregues y Sintes.

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Mahon, domingo, 11

de Mayo de 1873.

Núm. 1144.

ridad inusitada, en representante de la moderna Atenas! M. de Rémusat, hombre de esquisita ilustración se derrumba entre el barro. M. Stoffel, oficial de distinción y de los más previsores es precipitado entre el fango. Victor Hugo, el gran poeta, no reunió ni cien mil votos en las elecciones del año último. Pero Barodet, una nulidad desconocida, es coronado hoy por 180 mil sufragios!

»Y es al dia siguiente de nuestras deshonras, á dos pasos de esos Alemanes que han humillado nuestras armas, ante las miradas de la Europa indiferente, que París se encarna en Barodet!—Barodet! he aquí la pomada con que se frota á la patria ensangrentada para curarla! Barodet! la imbecilidad que nos llevará á la sangre! Barodet! vergüenza! tres veces vergüenza!»

Así es como narran y comentan los diarios sensatos del orden y del decoro el resultado de las elecciones del dia 27, participándolo algunos de ellos á sus lectores sin mas palabras que ésta concisa injuria:

«Gambetta ha derrotado á Thiers, y la República radical á la República conservadora. Hé aquí el hecho brutal que se desprende de la elección de ayer.»

Para los imperialistas de Gerónimo Bonaparte y del *soci disant* Napoleón IV, para los amigos del *derecho divino* personificado en el conde de Chambord, para los orleanistas de todos colores y conciencias, para los *bonnets à poil* de la Asamblea Marselesa, para el gobierno *republicano* de Mr. Thiers, apoyado por el *republicanismo* de los príncipes de Orleans, para todos esos hombres y partidas de la justicia, del orden, de la libertad bien entendida, del honor nacional y de la tutela burocrática, para todas esas conciencias más o menos elásticas asaltar el poder con golpes de Estado, con draconadas sangrientas, con maquinaciones desleales, con prostituciones y misticaciones de todo género, y con el perenne apoyo de la fuerza bruta representada por las lanzas, las bayonetas y los obuses es acto legal y necesario para salvar los sagrados intereses de la sociedad.

Pero luchar en las urnas, combatir la influencia y las imposicio-

nnes oficiales con la cooperación privada, y derrotar el retroceso con mayorías legales de sufragios y clavar en los baluartes del equívoco y del ultramontanismo, la sagrada bandera de la democracia amparada e impelida por la emisión pacífica del voto popular, esto para ellos es abominable, es acto brutal, es un síntoma aterrador de desquiciamiento y degradación.

Este es el concepto de la justicia entre las huestes monárquicas.

El pueblo de París quiere garantizarse contra las futuras leyes de tan monstruosas concepciones y su voz elocuente y salvadora se ha encarnado y ha vencido en los 180.146 sufragios que han herido de muerte á la República de los monárquicos para purificar y constituir la República de los republicanos.

Por que la victoria de Barodet entrando en el vetusto palacio de Luis XIV con el mandato de París no es otra cosa que la voz de París democrático, dando la voz de alerta á la Francia abatida por las abominaciones monárquicas.

La voz de París en los labios de Barodet significa ante las camarillas y conciliábulos de Versalles,

Autonomía municipal,

Integridad del sufragio universal,

Amnistía política,

Terminación del Estado de sitio,

Disolución de la Asamblea Nacional,

Conclusion del equívoco y de las misticaciones de la República conservadora,

Convocatoria de una Asamblea Constituyente, y finalmente

Constitución definitiva de la República radical.

Paris 28 abril de 1873.

LUIS RICARDO FORTS.

El Fomento de la Producción Nacional de Barcelona nos suplica la inserción del siguiente manifiesto, que dirige á los electores, á cuya petición accedemos gustosos, dándole publicidad, aunque no pertenezcamos nosotros á la escuela protecciónista.

ELECTORES:

Próximas las elecciones, abocados á un nuevo periodo constituyente, deberes de todos lanzar á los vientos de la

Los anuncios y gacetillas á precios convencionales. — Los comunicados á real de veillon la línea.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

publicidad los principios, las doctrinas, los sistemas que mejores se crean para el bien de la Patria.

El Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, que con constancia inquebrantable ha defendido desde su fundación los principios económicos que forman su credo, no podía faltar hoy en su puesto de honor. Presentase engrabando la bandera del trabajo, que es la bandera de la moralidad; y fiel a su conducta de adhesión á todo poder legalmente constituido, sin prevención política de ninguna clase, aspirando únicamente á la pública prosperidad, busca tan solo el mejor remedio á los males que nos aquejan.

A nadie se oculta la gravedad de la situación que atravesamos.

El crédito público anda por el suelo, la guerra civil asolea los campos de la Península y siembra el luto en la hermosa Cuba; el Tesoro está exhausto, la Hacienda desnivelada, la producción languidece, el comercio se retrae, el trabajo mengua, y negro se presenta el porvenir si á los errores de la política vienen a unirse las desesperaciones de la miseria!

A tal estado nos han traído el proverbial desbarajuste administrativo, leyes económicas hechas con ligereza, las mezquinas ambiciones, los descontentos perpetuos, las revueltas constantes, las apáticas inexplicables y esas explosiones nerviosas que caracterizan la política de la mayoría de los españoles.

Y la situación no mejorará, ni cobrará España robusta vida hasta tanto que, al amparo de leyes económicas sabiamente elaboradas, pueda desarrollarse floriente la producción, y encontrando fácil empleo el capital y las diversas aptitudes, seguro y remunerado el trabajo, y extendido el bienestar, eche honda raíz la moralidad entre los tranquilos gores del hogar y la eficacia de la instrucción.

La miseria, la empantanía, la inmovilidad, esos gusanos roedores de la tranquilidad pública, solo pueden ser destruidos por un sistema económico, que á la par que aumente los ingresos del erario, proteja y fomente la producción nacional, sin privilegios ni monopolios para nadie; pero poniendo á España en situación de aprovechar los abundantes elementos de riqueza que le ofrecen el cielo, el suelo, el subsuelo y la proverbial inteligencia de sus hijos.

Tenemos ricos y abundantes criaderos de carbón de piedra, exportamos el hierro, el estano y el azogue de abundantes minas, poseemos maderas de construcción y corcho en abundancia, somos productores de sedas, tenemos aceites, inmejorables vinos y licores, y en fin, todo lo que la naturaleza ha producido en el suelo de la Península.

rabios, una gran riqueza de vinos, un extenso cultivo de cereales, frutos solictados, como la naranja y la pasa, ganado lanar en cantidad respetable, y sin embargo, España marcha rezagada y consume en discordias y revueltas las fuerzas que, mejor dirigidas, podrían hacerle conquistar, en tiempo breve, lugar distinguido entre las naciones europeas.

Con una buena legislación económica se pueden encauzar estas fuerzas y darles dirección útil. Pero para ello es necesario examinar el estado del país y en el terreno práctico aplicar el remedio conveniente, sin rendir tributo a ideas preconcebidas, ni prestar oídos a bastardas influencias.

De nada nos sirven las minas de humilla, sino los excesos, y de su explotación reportaríamos ventajas innegables.—De ahí la necesidad de que la ley económica venza los obstáculos que encuentra la flota española para luchar con la inglesa hasta en estos momentos de gran carestía para el carbón del Reino Unido.

Los aceites ven redocirse el mercado por la gran competencia que les hacen los aceites industriales.—De ahí la necesidad de estudiar este punto y buscar los medios de salvar los cuantiosos capitales que representan los olivares españoles.

Los trigos de las provincias del Centro, aun estando sus precios muy bajos comparadas las cotizaciones de los mercados de origen, no pueden, con frecuencia, resistir la competencia que en los mercados del litoral les hacen los trigos extranjeros,—pues este es un mal que necesita remedio, que no deben honrados agricultores correr el peligro de sufrir los rigores de la escasez hasta en los años de buena cosecha.

¿Por qué con abundantes minerales somos tan pobres de industrias metalúrgicas? ¿Por qué con tan extensas cosas decrece en España la construcción naval? ¿Por qué, continuando la producción de seda, decrece la industria sedera? ¿Qué causas impiden el mejoramiento de las cosas españolas hasta conquistar nuevamente las cualidades que antes las distinguían? ¿Por qué, en fin, con tantos medios, con tantos elementos propios no hacemos más, no trabajamos más; no adelantamos más?

Tales son los problemas que debieran ocupar a nuestros diputados; que si importante es para un país dar solución a los problemas políticos y elaborar una ley fundamental que ampare los derechos y fije los deberes, no lo es menos el planteamiento de aquellas leyes y medidas económicas que el estado del país reclama para el desarrollo de la producción y fomento de la riqueza.

La carestía de capitales, la falta de canales de navegación y riego, la escasez de ferrocarriles y hasta de carreteras, la falta de seguridad, la perpetua inseguridad, la ninguna organización mercantil, industrial y agrícola, ponen a España en condiciones desventajosas para luchar con países mejor organizados, más adelantados y más ricos,

pesar de contar con menos elementos naturales de riqueza.

Precisa, por lo tanto, que la ley económica venza esta diferencia con aranceles de aduanas que compense soberadamente la desventaja de la lucha.

Precisa respetar los intereses creyendo empujándoles para que no se estacionen; precisa conocer a fondo los elementos del país para fomentar intereses nuevos; es necesario, en fin, que España marche sin descanso para recuperar el tiempo perdido y recobrar el lugar que le corresponde en el concierto europeo.

Y para ello no hay que pedir al Estado nioguna sacrificio, sino que, al contrario, los derechos de Aduana pueden ser un gran recurso para el erario, como lo son en Francia, como lo son todavía en Inglaterra, como continúan siendo en los Estados Unidos, que en las Aduanas han encontrado los principales ingresos para disminuir gradualmente, por cantidades asombrosas, la enorme deuda que les legara la guerra de separación.

Además, la historia viene a sancionar la bondad de los principios de la escuela protecciónista. Con la protección creció la riqueza británica, el poderoso impulso de Colbert creó la industria francesa, el apoyo del Estado desarrolló la industria belga, la protección dieron brillantes resultados en Rusia, la elevación de los aranceles ha determinado una prosperidad desconocida en la industria de los Estados Unidos, y en la República americana y en Rusia y en Francia, y en Inglaterra, y en todas partes la agricultura ha prosperado al compás de la industria y el comercio ha marchado al nivel de la industria y de la agricultura, gracias a esa armónica solidaridad que existe entre los intereses de las distintas comarcas de una sola nación.

Aumento inmediato de ingresos para el erario, desarrollo de la pública riqueza; tales son los resultados que debemos esperar de un sistema protectionista arreglado a las necesidades del país; y en estos momentos supremos para el crédito del Estado, mucho lleva adelantado un principio que empieza por llevarle auxilios y que, asegurandole el aumento de la riqueza imponible, le presenta seguridades de acrecentar para un porvenir no lejano los recursos del país, al propio tiempo que, proporcionando fácil ocupación a los brazos, a los capitales y a las inteligencias, le da garantías de tranquilidad pública, puesto que a mayor suma de bienestar corresponde siempre mayor suma de cariño a la tranquilidad.

Enhorabuena que en pacífico y comedido palenque despidan los partidos el bello ideal político que mas en armonía crean con los principios de eterna justicia y con las condiciones del país para quien legisla; pero no descuidemos nosotros—los que por fortuna o por desgracia no tomamos parte en las ardientes luchas de la política de partido,—no descuidemos los intereses económicos que son firme apoyo de los intereses morales y políticos.

El «Fomento de la Producción Nacional» no los desciende.

Colocado hoy como ayer, al lado del poder legalmente constituido, sus aspiraciones se reducen a que se tenga mayor cuenta en las próximas elecciones la importancia de los problemas económicos, para los cuales tiene el «Fomento» su solución propia, en la que funda las más alhagüenas esperanzas para el porvenir de la Patria.

Los momentos son supremos. De las próximas elecciones depende el porvenir de España, a tal estado llegada, que quizás sea ésta la última prueba que le sea posible resistir.

Paz, tranquilidad, trabajo, gobierno fuerte, nación respetada; tales deben ser las aspiraciones de todo buen español.

De nuestra sensatez depende realizarlas.

Aseguremos, pues, con nuestros votos un poder estable, el desarrollo de la producción, la salvación de la Hacienda, la hora de España, enviando a las Cortes constituyentes diputados que profesan de una manera definida los principios protectionistas.

Barcelona 28 de Abril de 1873.—

Por el Fomento de la Producción Nacional.—La Junta directiva, (siguen las firmas) p. habilitar el Iberia

CRONICA LOCAL.

Sin la menor oposición verificóse ayer en toda la isla la elección de las mesas, quedando por consiguiente el partido republicano federal menorquín dueño y árbitro de las presentes elecciones, las que confiamos darán sin embargo muy alhagüeno resultado.

Despachos telegráficos particulares del Casino del Orbe. (Ciudadela.)

Madrid 9 (11'10 m.)

Ciudadela 9 (12'10 t.)

La columna Navarro ha sido destrozada.

El general Nouvilas salió para el Norte.

Topete se constituyó prisionero.

Dimas.

Además del anterior teleg gráma nos fué ayer facilitado por el mismo conductor el siguiente importante telegrama, recibido por el C. Juan Soliveras.

Barcelona 8 (6 t.)

Ciudadela 8 (9'5 n.)

El coronel Tomaseti ha batido á las facciones Nasararat y Miret en las que iban don Alfonso y su esposa, causándoles 65 muertos y 18 prisioneros.

Farnés.

Conocida la importancia de los anteriores telegramas, estrañamos el silencio del Gobierno sobre los mismos, pues al menos en esta isla no llegan los despachos oficiales.

Según un telegrama que publica ayer *El Bien Público*, se ha encargado interinamente del Ministerio de la Guerra el C. Estanislao Figueras, presidente del Poder Ejecutivo.

En la madrugada de ayer salió para Argel el Pailebot Real-yacht inglés *Helen*, su capitán M. G. Brailey.

Dice «La República Democrática» órgano del ex-ministro radical C. Echegaray:

«Parece que en las islas Baleares aumenta la agitación en sentido carlista.»

«A nosotros nos parece que el periódico «La República Democrática» toca el violon lo mismo que el diario «La Prensa» al publicar el siguiente párrafo de una carta, cuyo autor debe habitar sin duda en alguna casa de Orates cuando tales absurdos escribe:

«En primer lugar se dice que el hermano del duque de Madrid, debe hallarse á estas fechas en dirección de las Baleares, cuyas islas se prometen insurreccional, por contar en ellas con muchos y notables elementos no solo entre el pueblo, sino también en la guarnición de las mismas. Anaden que si obtienen el éxito que esperan, constituirán allí su centro general y fomentarán el alzamiento del Maestrazgo y provincias del Mediodía. Varios jefes importantes de Cataluña habrán precedido a don Alfonso en su expedición á dichas islas, cuya independencia intentarán.»

¿Tiembles, Otelo?...

Culto Católico.

Stos. Poncio, Florencio y Eudaldo martires.

Corte de María.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de la Asunción.

Santo Domingo de la Calzada, confesor.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 9.

Para Argel, pailebot R. Yacht Helen, de 128 ts., cap. Mr. G. Brailey, con 22 trip. y 4 ps.

Alcaldía Popular de Mahón.

En el Boletín Oficial Balear n.º 965

Anuncios.

del 28 de abril último se halla inserta la circular de la Administración económica de la provincia, que dice así:

**ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LAS BALEARES.**

Recaudacion de contribuciones.—El dia 1º del mes de mayo próximo vence el pago del 4.º trimestre de las contribuciones Territorial e Industrial del corriente año económico de 1872-73; y he acordado anunciarlo, por medio de la presente circular, á los contribuyentes de esta provincia para que acudan á satisfacer sus correspondientes cuotas con la debida puntualidad, á los encargados de la cobranza, si quieren evitar los disgustos y vejaciones que les seguirían si dan lugar á medidas coercitivas.

Encargo á los señores alcaldes se sirvan anunciar la presente circular á sus administrados para que ninguno alegue ignorancia, ausiliando enérgica y eficazmente á los recaudadores y ejecutores para que sin obstáculo alguno puedan dar el debido cumplimiento á su cometido á fin de hacer frente á las apremiantes atenciones que pesan sobre el Tesoro público.

Palma 25 abril de 1873.—El jefe económico, Bricio M. Caramés.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público, esperando que los contribuyentes todos, haciendo cargo de las razones en que se funda dicha circular se apresurarán á cumplir con la mayor exactitud en el pago de las respectivas cuotas, para que el Gobierno de la República pueda atender á las importantes cargas que sobre él pesan. Mahon 7 mayo 1873.—El primer Teniente de Alcalde, R. Florit.

**El Comandante Militar de
Marina de esta Provincia, etc.,
etc.**

HAGO SABER: Que las personas que se consideren herederos legítimos del finado Juan Andrés de Incognitos de esta Inscripción, se presentarán en hora hábil en esta oficina el dia 17 del actual para percibir la cantidad que dejó aquél á su fallecimiento. Mahon 9 de Mayo de 1873.—J. Cardona y Netto.

**Cobraduría de Contribuciones por el Banco de España.—
Segunda agrupación, Alayor y Mercadal.**

Se avisa á los Sres. Contribuyentes residentes en Mahon, que para su mayor comodidad, pueden hacer efectivas las cuotas correspondientes al 4.º trimestre del corriente año económico, en union de la cuota adicional de 2 por 100 sobre la riqueza territorial, los días 14, 15 y 16 del corriente de nueve á una del dia, calle de Anunciavay n.º 15; evitando así el tener que efectuarlo en los respectivos pueblos.

Tambien se recaudará el 4.º trimestre del reparto vecinal de Mercadal.—Mahon 11 Mayo de 1873.—El Cobrador, José Carreras. 3

PARA VENDER.

Lo están dos pianos en muy buen estado, uno propio para sala de recreo y el otro para estudio ó campaña. Este último se dará á precio muy modico. En esta imprenta informarán.

3



CURACIÓN DE LA DENTADURA,

por M. JULIAN TICOULAT,

Mecánico Dentista.

Hace saber a los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras y dientes sueltos, serán trabajados sobre oro, caucho, y colocados por medio de la presión sin resortes, todo de nueva invención y precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Extrae muelas, dientes, sobredientes y reígenes con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes a los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22. h.15m.

LA POLÍTICA ENTRE BASTIDORES.

GALERÍA SATÍRICO-HUMORÍSTICA DE CUADROS LASTIMOSOS.

POR FEDERICO DE LA VEGA

con un prólogo de

HECTOR F. VARELA.

Magnífico volumen de 450 páginas con retrato del autor. Consta de 28 cuadros. Precio á la rústica, 16 reales. Lujosamente encuadrado en percalina con hierros, 20 reales.—La Administración de El Menorquin sirve los pedidos.



Durante el sitio de París fue muy difícil procurarse en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican dentro del país. Esto dio margen a numerosas falsificaciones para engañar a los productores auténticos.

El Alguillón, que yo presenté ante el que nadie baje formas de licor, fué el punto de vista de las falsificaciones a causa de su notable considerables debida a sus propiedades bárticas.

Al analizando yo mismo y hecho analizar por un químico eminentísimo, cuyo informe concuerda con el de algunos de los analistas que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de estos produs. tos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad que no me incumbe, declaro que no pude garantizar la buena preparación y por consiguiente la eficacia del Alguillón de Suecia, no del que se vende en frascos comunes en papel pintado por mí el cual no se vende siendo su nombre el que figura en la envoltura la cual lleva mi firma.

Z. J. Guyot

(1) Goudron de Guyot

PARA NENDEZ
ALIMENTACIONES ECONOMICAS
—
Lo estima la casa hornocalle de la Plano n.º 17. Para su ajuste verso con D. Juan Claro, calle de las Morenas n.º 57.

Para Vender ó alquillar.

LOUIS RICARDO FORTS.

42, rue de Chaillet, 42. PARÍS.

MAHON 1873.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO

Una sociedad de abogados españoles, franceses, ingleses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribunales y Oficinas Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio

